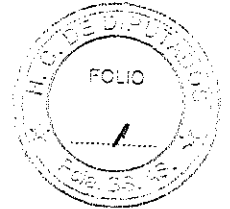




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Expresar el más profundo repudio por el cierre de los 441 Bachilleratos para Adultos de la provincia de Buenos Aires (Resolución 1657/17, publicada en el Boletín Oficial el día 1/12/2017).

Asimismo manifestamos la preocupación por el incierto futuro educativo de los más de 6000 estudiantes mayores de edad que cursaban en estos Bachilleratos y por las fuentes laborales de los casi 2000 docentes que trabajaban dictando clases en estos espacios de aprendizaje.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

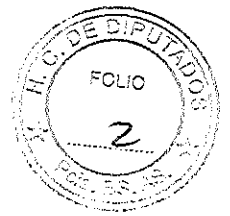
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURE  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



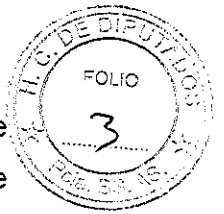
## FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La resolución 1657/17, publicada en el Boletín Oficial el día 1/12/2017 por el Gobierno de María Eugenia Vidal constituye un nuevo ataque a la educación pública bonaerense. Con esta medida más de seis mil estudiantes de los Bachilleratos de Adultos no pudieron comenzar las clases del ciclo lectivo correspondiente al 2018. Asimismo la resolución afecta a cerca de 2000 trabajadores de la educación según indicaron desde Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA).

Actualmente, el Gobierno de María Eugenia Vidal se encuentra llevando adelante medidas que afectan directamente al sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires. Un claro ejemplo de esta situación fueron las medidas del gobierno bonaerense que buscaron cerrar escuelas rurales y de isla.

Además de las políticas que buscan el cierre de establecimientos escolares en el territorio bonaerense, el Gobierno de la Provincia de Buenos todavía no llegó a un acuerdo con los docentes en las negociaciones por las paritarias. La propuesta del Gobierno para los trabajadores de la educación es un aumento salarial del 15% sin cláusula gatillo en un contexto donde solamente la inflación del mes de febrero de 2018 fue de 2,4% debido a la suba de los precios en las tarifas de celulares, transporte y luz. Asimismo hay que mencionar que la inflación del 2017 fue del 25%. La propuesta salarial del Gobierno de María Eugenia Vidal se encuentra por debajo de los índices de inflación por lo que los



docentes bonaerenses se encuentran en una situación en la que el valor real de sus salarios no alcanza para cubrir los aumentos de los precios. El plan de ajuste sobre la educación que lleva adelante la gestión provincial tiene como principales víctimas a lxs trabajadores de la educación y a lxs estudiantes que ven cercenado tanto el ejercicio de su derecho al trabajo como a la educación.

La resolución 1657/17 fue rechazada por los distintos actores que componen el sistema educativo. Los gremios de lxs docentes entregaron una nota en la Dirección de Educación Secundaria, de la Dirección General de Cultura y Educación, y enfatizaron lo "inconsulta" y "arbitraria" que fue la decisión del gobierno.

Con este nuevo ataque al sistema educativo queda en evidencia que el Gobierno de María Eugenia Vidal no tiene una política de protección y fortalecimiento de la educación pública, sino que la entiende como un gasto y un espacio a "recortar. El cierre de establecimientos educativos implica que hay una disminución en las posibilidades de ejercer el derecho a la educación por parte de lxs estudiantes y el derecho al trabajo por parte de lxs docentes. Esta medida del Gobierno de Vidal constituye el primer antecedente en la historia de nuestro.

Para graficar lo nocividad de esta la resolución 1657/17 basta con señalar que sólo en la localidad de Quilmes esta medida significa el cierre de 18 bachilleratos, que tienen 450 estudiantes y 200 profesores y en La Plata significa el cierre de 33 instituciones. Por lo tanto, la resolución es el vehículo que instrumenta una medida más para el vaciamiento y el ajuste en la educación pública de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto es que solicitamos acompañen este proyecto.

*[Handwritten signature]*  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

*[Handwritten signature]*  
AVELINO RICARDO ZUI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H.C. Diputados Pcia. Bs.

*[Handwritten signature]*  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

*[Handwritten signature]*  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.